

SUB-DIRECCION PAVIM. Y O. VIALES  
DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION

ARCHIVO

ORD. N°

1075

REPÚBLICA CHILENA	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/3336
A:	15 FEB 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.U.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
Z.O.	<input type="checkbox"/>

ANT. : Su nota del 21/01/93.

MAT. : Pavimentación Pasajes  
Población 21 de Mayo,  
Comuna La Pintana.

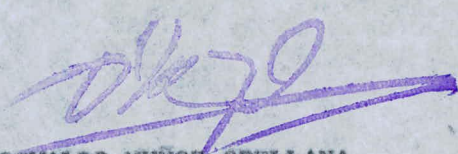
SANTIAGO, 11 FEB 1993

DE : DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO -- SUBROGANTE.

A : DIRECTIVA UNIDAD VECINAL N° 5 LA PINTANA.

- 1.- Por la nota del ANT. Uds. han solicitado a S.E. el Presidente de la República su intervención con el objeto de lograr la Pavimentación de los pasajes de vuestra Población.
- 2.- Al respecto debo señalar a Uds. que el Programa de "Mejoramiento de Calles y Pasajes" en tierra del presente año está en proceso de definición, dentro del cual están incluidos los pasajes por Uds. postulados al Depto. Obras de Pavimentación de este Servicio.
- 3.- Una vez definidas las obras a ejecutar, se les comunicaría el aporte mínimo en dinero de Uds., con el objeto de efectuar el convenio que ratifique dicho aporte.

Saluda a Uds.

  
OSVALDO MUÑOZ ORELLANA  
Ingeniero Civil  
Director Serviu Metropolitano  
Subrogante

SCG/FZA/lps: 15 FEB 1993

DISTRIBUCION :

- Directiva Unidad Vecinal N° 5 La Pintana  
Río Loa N° 0627 Población 21 de Mayo La Pintana.
- Jefe Gabinete Presidencial
- Dirección Serviu Metropolitano
- Sub-Dirección Pavim. y O. Viales
- Depto. Obras de pavimentación
- Oficina de partes.